

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **09 del mes de junio del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL321/2026** con Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y HABILITACIÓN DE ENTORNOS DE APRENDIZAJE DIGITAL”**, ante la presencia del C. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	SOLUCIONES EN EDU SA DE CV	JONATHAN JAVIER MARTINEZ V.
2	TEC SUMINISTROS SA DE CV	JOSE LUIS VAZQUEZ ISIDRO
3	KMC TECHNOLOGIES SA DE CV	RAFAEL CHAVEZ PONCE
4	TECSER ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES SA DE CV	ORLANDO DE JESUS ALVA GONZALEZ
5	DAVANA MEXICO S DE RL DE CV	JUAN DANIEL DIVES BARRAGAN
6	HUBCITY ELECTRONICOS SA DE CV	CINTHIA DUARTE DIAZ
7	DISTRIBUIDORA R.W. DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	ALEJANDRA JOSEFINA REYES TAPIA
8	INGENIERIA EN ENLACES SA DE CV	JUAN DANIEL FREGOSO RUBIO

Una vez tomada asistencia, se solicita un receso de 20 minutos; siendo las 12:20 se retoma el acto se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

DISTRIBUIDORA R.W. DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

1. Considerando que el Anexo de Mobiliario forma parte de la solución integral requerida, ¿deberá entenderse que los conceptos descritos en dicho anexo deberán ser considerados dentro de las partidas correspondientes a cada Unidad Académica del Anexo Técnico principal?
R: Sí. Los conceptos de mobiliario deberán integrarse dentro de las partidas de las Unidades Académicas que correspondan, conforme a la distribución establecida en los anexos.

2. Para efectos de presentación de la propuesta económica, ¿es correcto considerar que el mobiliario solicitado no deberá cotizarse como una partida independiente adicional, sino como parte integrante de las partidas correspondientes a cada Unidad Académica?
R: Sí. El mobiliario deberá formar parte de las partidas correspondientes a cada Unidad Académica y no presentarse como una partida económica adicional independiente

3. Solicitan laptop tipo Chromebook para alumnos con 3 puertos usb, solicitamos a la convocante nos permita entregar un laptop con 2 puertos usb 3.2, ¿se acepta la propuesta?
R. Favor de apegarse a bases

SOLUCIONES EN EDU S.A. DE C.V.

4. Partida 1, 2 y 3, punto 7 de obligaciones indican obligaciones a) Modulo 1: Estación especializada de aprendizaje tecnológico Makerspace, pag 127, 130, 133, Considerando que los componentes tecnológicos kit microcontroladores, unidades de computo SBC, Unidades de impresión 3d, escaner 3d, pantalla interactiva 86" Smart tv, proyector tiro corto, carrito móvil, no break en el Inciso 1: Menciona se deberá presentar un catalogo técnico con fichas, marcas, modelos y fotografías de los componentes ofertados, ya que en el inciso 2. Menciona deberá presentar datasheet del equipo ofertado con link de pagina oficial (en caso de que el fabricante no cuente con datasheet disponible, presentar carta bajo protesta de decir verdad

que la información corresponde al equipo ofertado, entendemos el inciso 1 y 2 aplica para estos componentes tecnológicos, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación

5. En el anexo 5 se solicita deberá mencionarse Marca/ Modelo, entendemos partida 1, 2 y 3 al ser un suministro integral con unidad de medida servicio, podemos omitir esta información en el anexo 5, ya que todas las características de marcas y modelos se menciona en la propuesta técnica en los módulos que aplica ¿se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta

6. En el anexo 5, se solicita precio unitario, entendemos partida 1, 2 y 3 al ser un suministro integral, el precio unitario deberá incluirse en un solo precio para cada partida con lo que incluye en todos los módulos solicitados es correcta nuestra apreciación

R: Es correcta su apreciación

DAVANA MEXICO S DE RL DE CV

7. Partida 1 Zapopan, 2 Tomatlán, 3 San Juan de los Lagos, en el inciso A. Plataforma de prototipado y computo en el Borde (IoT & Edge), pag 30, 68, 94, solicitan microcontroladores tipo UNO R3, entendemos podemos entregar los modelos más recientes, actualmente el modelo es UNO R4 ¿se acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes

8. Partida 1 Zapopan, 2 Tomatlán, 3 San Juan de los Lagos, en el inciso A. Plataforma de prototipado y computo en el Borde (IoT & Edge), pag 31, 68, 95 solicitan 4 unidades de impresión 3D, mencionan que deberá ser equipos de manufactura activa, incluyen un mix de equipos de alto rendimiento (cama caliente, soporte para filamentos avanzados ABS/NYLON y equipos de prototipado rápido, solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con un mix de equipos de alto rendimiento y si se deben entregar 4 unidades de impresión de un solo modelo?

R. Deberá entregar 4 unidades de impresión 3d con cama caliente y que soporte filamentos avanzados en ABS /Nylon y equipos de prototipado rápido

9. Partida 1 Zapopan, 2 Tomatlán, 3 San Juan de los Lagos, en el inciso C. Visualización y Medios audiovisuales, pag 31, 68, 95, solicitan cantidad 1 pantalla interactiva, 2 smart tv de 65", 1 proyector tiro corto, 1 carrito móvil, sin embargo en referencias técnicas mencionan características de un no break, ¿solicitamos a la dependencia si se requiere el no break, en caso de necesitarlo cuantas piezas se requieren por partida?

R: Deberá entregar 1 pieza del equipo NoBreak para cada partida.

TECSER ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A DE C.V

10. Respecto a las Partidas 1, 2 y 3 (Módulo 2: Infraestructura de Red), en la especificación del Access Point (AP) de interiores se solicita una "entrada de energía de ≤ 1536 ". Dado que esta cifra no parece corresponder a un valor de alimentación eléctrica, entendemos que el parámetro se refiere en realidad a la capacidad máxima de usuarios concurrentes del equipo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta su apreciación

11. Solicitan pantallas interactivas de 65", solicitamos a la convocante nos permita ofertar una pantalla con tiempo de respuesta con 16ms ¿aceptan nuestra solicitud?

R. Favor de apegarse a bases

12. En las obligaciones de los participantes menciona que para las pantallas interactivas deberemos presentar carta de distribuidor autorizado y certificado emitida por el fabricante, solicitamos nos acepten presentar carta emitida por el mayorista ¿aceptan nuestra solicitud?

R. Favor de apegarse a bases

13. Solicitan no break de 500 watts, solicitan tiempo de recarga 6 horas, solicitamos nos acepten ofertar un nobreak con 8 horas de tiempo de recarga lo cual no afecta el desempeño del equipo, ¿aceptan nuestra solicitud?

R: Favor de apegarse a bases

HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.

14. Entendemos la garantía iniciara a partir de la entrega formal de los equipos ¿es correcta la apreciación?

R: es correcta su apreciación

15. Se solicita a la convocante confirmar que las marcas y modelos ofertados podrán variar siempre que cumplan o superen las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Anexo Técnico ¿es correcta la apreciación?

R: Es correcta su apreciación, el licitante podrá proponer libremente las marcas y modelos de su preferencia en su propuesta técnica, siempre que cumplan o superen las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Anexo Técnico. Sin embargo, una vez presentadas las propuestas en el Acto de Presentación y Apertura, estos no podrán variar ni modificarse.

16. Se entiende que cualquier daño ocasionado por terceros ajenos al proveedor, una vez realizada la entrega formal, quedará fuera del alcance de la garantía de suministro. ¿es correcta la apreciación?

R. Es correcta su apreciación. La garantía solicitada en las bases cubre exclusivamente defectos de fabricación, vicios ocultos o falta de calidad general imputables al proveedor o fabricante.

INGENIERIA DE ENLACES S.A. DE C.V.

17. Partida 1 Zapopan 2 Tomatlán, 3 San Juan de los Lagos, B) Modulo 2: Infraestructura de Red, inciso A. 3 Suministro de Equipos activos de Red y Seguridad Suministro, configuración e instalación física del siguiente hardware especializado en telecomunicaciones solicitan varios equipos firewall, router, controladora, switches, puntos de acceso, sin embargo en las referencias de las características técnicas mencionan organizador horizontal de 19" para patch 24 pto y organizador horizontal de 19" para patch de 48 puertos, ¿solicitamos a la dependencia si se requieren estos accesorios, en caso de necesitarlos cuantas piezas se requieren por partida ya que cada partida hace referencia a un plantel?

R: Para la partida 1 Plantel Zapopan deberá entregar 6 piezas organizador horizontal de 19" para patch 24 puertos y 4 piezas del organizador horizontal de 19" para patch de 48 puertos, para la partida 2 y 3 Tomatlán y San Juan de los lagos respectivamente deberá entregar 4 piezas organizador horizontal de 19" para patch 24 puertos y 1 piezas del organizador horizontal de 19" para patch de 48 puertos.

18. En los equipos solicitados firewall, switches capa 3, controladora, APS, y router, podemos entregar equipos de distintas marcas siempre y cuando se cumplan con las características solicitadas en bases ¿es correcta nuestra apreciación?

R. "Es correcta su apreciación. El participante podrá ofertar equipos de distintas marcas, siempre y cuando cumplan plenamente con la totalidad de las características técnicas mínimas solicitadas en las bases y se garantice por escrito la interoperabilidad tecnológica y la entrega de la solución llave en mano para operar como un ecosistema unificado, conforme a lo solicitado en el Módulo 2 del Anexo Técnico."

19. ¿Se acepta desarrollar el backend del sistema en otros lenguajes de programación como PHP, Python o Node.js, y utilizar bases de datos relacionales como MySQL o PostgreSQL en lugar de MongoDB?

R: Favor de apegarse a bases

20. Al ser los desarrolladores del Sistema Integral de Gestión Académica, ¿podemos mantener la propiedad intelectual del código fuente y entregar a la institución únicamente los ejecutables y accesos a la plataforma web?

R: No. Es una condición obligatoria la entrega del código fuente del software desarrollado, el cual deberá estar versionado en GitLab a nombre de la Institución.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL321/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **12:35 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Testigo Social:

Lic. Rene Gabriel Ibararán Hernández	

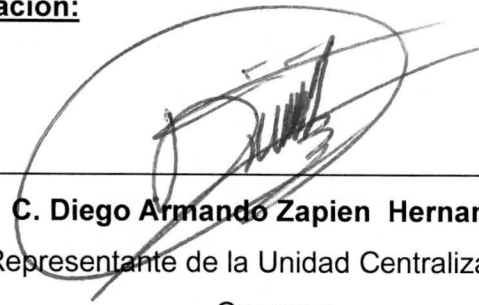
Área requirente:

C.Moisés Ramón Hernández Carlin, Titular de Adquisiciones del Infejal	
--	---

Representantes de la Secretaría de Administración:

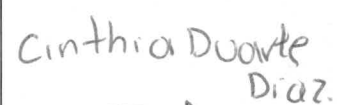
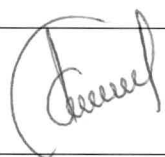


C. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	SOLUCIONES EN EDU SA DE CV	JONATHAN JAVIER MARTINEZ V.	
2	TEC SUMINISTROS SA DE CV	JOSE LUIS VAZQUEZ ISIDRO	
3	KMC TECHNOLOGIES SA DE CV	RAFAEL CHAVEZ PONCE	
4	TECSER ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES SA DE CV	ORLANDO DE JESUS ALVA GONZALEZ	
5	DAVANA MEXICO S DE RL DE CV	JUAN DANIEL DIVES BARRAGAN	
6	HUBCITY ELECTRONICOS SA DE CV	CINTHIA DUARTE DIAZ	
7	DISTRIBUIDORA R.W. DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	ALEJANDRA JOSEFINA REYES TAPIA	
8	INGENIERIA EN ENLACES SA DE CV	JUAN DANIEL FREGOSO RUBIO	